



CATAMARCA CIUDAD

NOMBRE DEL TRAMITE	Desistimiento de la Obra
AREA	Dirección de Fiscalización de Obras Publicas y Privadas
OBJETO	Notificar a la Municipalidad que se desiste de la ejecución de la obra
REQUISITOS Y/O CONDICIONES	Presentar solicitud mediante “Formulario Desistimiento De Obra” Asimismo, se considerará el propósito de no ejecutar una obra en los siguientes casos: I) Cuando los derechos no sean abonados dentro del plazo de diez (10) días hábiles que establece el punto 2.11. de este Código. II) Cuando el interesado no se presente a retirar la documentación observada dentro del plazo de diez (10) días hábiles de haber sido notificado por la oficina de Rentas de acuerdo al punto 2.11. del Código de Edificación.-
TIEMPO ESTIMADO	Diez días hábiles
COSTO	Sin costo
NORMATIVA APLICABLE	- Art. 2.14.0 del Código De Edificación – (Ord. 2843/95)
CIRCUITO DEL TRAMITE	El Formulario de solicitud debe ser presentado en la Mesa de Entradas de la Fiscalización de Obras Públicas y Privadas, la cual realiza la toma de razón, realiza la inspección de la que la obra no hubiera sido iniciada y procederá a archivar el expediente. En caso de que ya se hubiera abonado la Contribución que Inciden sobre las Construcciones de Obras Privadas, el propietario podrá pedir la devolución mediante nota (art. 2.15.0 del Cod. De Edificación)
OBSERVACIONES	Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas <ul style="list-style-type: none">• Domicilio: Sarmiento N°1050• Horario: Lunes a Viernes de 7.00 a 13.00• fiscalizaciondeobras@catamarcaciudad.gob.ar Mesa General de Entradas y Salidas. <ul style="list-style-type: none">• Domicilio: Maipú 611• Horario: Lunes a Viernes de 8.00 a 15.00